

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33196** MADRID

Edicto.

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 11 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 363/2013, del concursado Sport Cars and Ships, S.L., se ha dictado decreto de fecha 11 de septiembre de 2014, de conformidad con el artículo 191.5 de LC, en el que se ha acordado:

- 1.- Señalar la Junta de Acreedores para el próximo día 2 de octubre de 2014, a las 12:30 horas, la que se celebrará en la sala de vistas de este Juzgado.
- 2.- Que la propuesta de convenio presentada por la representación procesal de la concursad, puede ser examinada en la Secretaría de este Juzgado.
- 3.-Que los acreedores que lo deseen podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Madrid, 10 de septiembre de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140046207-1